



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2211

8 de julio de 2019

- Plan desarrollo red transporte energía eléctrica 2015-2020
- Importaciones y exportaciones de gas natural mayo 2019
- El desplome 30% en ventas de coches diésel hasta junio arrastra al sector
- Los fondos irán arbitraje con CNMC si mantiene recortes sector energético
- Fischer se lanza por mercado de la fijación de paneles solares en España
- Egipto retira definitivamente subsidios combustible por reformas de FMI



Plan desarrollo red transporte energía eléctrica 2015-2020

Orden TEC/748/2019, de 27 de junio, por la que se aprueban adaptaciones de carácter técnico del documento "Planificación Energética. Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020", aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015.

- [PDF \(BOE-A-2019-10054\)](#)

FUENTE: B.O.E

Volver a los titulares



Importaciones y exportaciones de gas natural mayo 2019

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado las Importaciones y exportaciones de gas natural de mayo de 2019.

Aumento de las importaciones netas de gas natural (+26,8% vs. mayo 2018) Fischer se lanza por el mercado de la fijación de paneles solares en España

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES



El desplome 30% en ventas de coches diésel hasta junio arrastra al sector

La disminución en tasa interanual del 30% entre enero y junio de las ventas de los coches diésel, los calificados como "más contaminantes", ha arrastrado a una merma de las ventas globales de vehículos en ese mismo periodo, evaluada en el 5,7% por las patronales del sector.

En un entorno en donde han subido las matriculaciones de los turismos a gasolina un 3,9%, con 16.084 unidades más que en el primer semestre de 2018, y la de los eléctricos e híbridos (41,37%; 21.367 unidades más), el diésel ha quedado señalado como la actual oveja negra de los concesionarios.

Sumados los canales de empresas, compañías de alquiler y particulares, en España se han vendido entre enero y junio 192.080 turismos a diésel, lo que supone 79.650 unidades menos que en el mismo semestre del año pasado, según los últimos datos del mercado ofrecidos por las patronales de fabricantes (Anfac), de vendedores (Ganvam) y de concesionarios (Faconauto).

El director general de la patronal siderúrgica, Unesid, Andrés Barceló, comentó el pasado jueves en una rueda de prensa previa a la junta general que "alguien irresponsablemente hizo unas declaraciones" sobre los vehículos diésel que contribuyeron a una caída de las ventas de coches en España.

Este argumento esgrimido por Barceló ha tenido de rebote un efecto positivo en otra actividad dentro del sector, el de la venta de vehículos de ocasión.

En este sentido, el presidente de Unesid, Bernardo Velázquez, precisó que lo único cierto es que se están comprando más coches diésel de segunda mano, pues el que tiene la urgencia de comprar uno quiere exponerse lo menos posible a la hora de hacer su inversión.

La caída de las ventas de turismos a diésel no ha sido una cuestión que incumbe a 2019. El cierre del pasado ejercicio también estuvo marcado por la menor matriculación de este tipo de coches, cuyas entregas cayeron por sexto año consecutivo y se situaron en niveles de 1996.

El año pasado, las motorizaciones de gasolina supusieron el 57,5% del total de las ventas (frente al 51,7% con el que comenzaron el año); las diésel, el 35,8% (iniciaron el ejercicio en el 41,8%) y las híbridas-eléctricas el 6,6% (frente al 6,5% de partida).

Por primera vez, un ejercicio (2018) acabó con un predominio de las motorizaciones de gasolina, que casi coparon la mitad de las nuevas matrículas (49,3%) al añadir 756.127 vehículos, en tanto que el diésel quedó a la zaga con una cuota de mercado del 43,4%, hasta los 667.111 unidades.

En los seis primeros meses de 2019, esa tendencia se ha mantenido, con una cuota del 61,7% para las nuevas matriculaciones de coches a gasolina, del 27,7% para los de diésel y del 10,5% para los propulsados con energías "limpias".

Donde el cambio de tipo de combustible no tiene visos de prosperar es en el parque comercial.

La opción diésel alcanzó en 2018 el 95,9% del mercado, mientras que las mecánicas de gasolina apenas supusieron el 3,7% de cuota en este segmento.

A pesar de que las restricciones a la movilidad y la posible nueva fiscalidad, relacionadas ambas con las emisiones, han ahuyentado al consumidor, los coches a diésel siguen dominando el parque de turismos y las carreteras españolas.

Según el último informe del Observatorio del Vehículo de Empresa (CVO) de 2018, de los 24 millones de turismos en circulación, el 38,3% corresponden a motores de gasolina y el 60,4%, de diésel.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los fondos irán arbitraje con CNMC si mantiene recortes sector energético



La Comisión Nacional de Mercados y Competencia ha abierto la caja de pandora con todo el sector energético. La batería de circulares presentadas el pasado viernes han provocado una pérdida de casi 5.000 millones de euros de capitalización bursátil en las empresas cotizadas y generado una crisis de confianza en el sector, que no se había producido ni en los peores momentos de la reforma eléctrica, tras el planteamiento de un recorte de 6.000 millones para los próximos seis años.

Fuentes jurídicas consultadas apuntan que las empresas afectadas por el ajuste se plantean llevar a la CNMC ante los tribunales españoles si la propuesta lanzada se mantiene en los términos actuales.

Las Circulares, explican, mantienen un rango inferior al de una orden ministerial, lo que supondría llevar el proceso ante el Tribunal Supremo. Las demandas se centrarían, según indican, en el cambio de las bases de retribución que antes se centraban en el número de clientes captados y ahora se retribuirán por la amortización de activos en el caso de la distribución de gas.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Fischer se lanza por el mercado de la fijación de paneles solares en España

La filial española del grupo de sistemas de fijación Fischer quiere aprovechar el desarrollo de la energía fotovoltaica para copar el mercado de la fijación de los paneles solares en España. Así lo asegura su director, José Luis Masana, en una visita organizada para la prensa a la sede la compañía ubicada en Tumlingen (cerca de Stuttgart, en Alemania).

“La energía fotovoltaica es el futuro. Se habla mucho sobre la tecnología y los paneles en sí, pero la fijación tiene una importancia decisiva porque existe una responsabilidad civil en caso de accidente. Nosotros nos consideramos líderes mundiales de fijación y en ese sentido es difícil que se nos adelanten para encontrar soluciones. En el tema de la energía solar, hemos visto que hay competidores, pero no son especialistas”, explica Masana.

De esta forma, la compañía especializada en la fabricación, distribución e instalación de sistemas de fijación quiere aprovechar el impulso del autoconsumo solar en España, a raíz de su reciente regulación, para dominar el mercado del anclaje de los paneles fotovoltaicos. De hecho, Fischer Ibérica forma parte de las empresas socias de la Unión Española Fotovoltaica (Unef).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Egipto retira definitivamente subsidios de combustible por reformas de FMI

El Gobierno egipcio retiró este viernes definitivamente los subsidios de combustible en el marco del programa de reformas de tres años acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que concluye el próximo mes de noviembre, por lo que sube desde este viernes la gasolina y gas entre el 16 y el 30%.

El Ministerio de Petróleo egipcio anunció que el precio del litro de la gasolina de 80 octanos, la más barata en el país, subió a 6,75 libras egipcias (40 centavos de dólar, al cambio actual), lo que equivale a un 22,7%; mientras que de las más consumidas, la de 92 octanos, sube a 8 libras (48 centavos), un 18,5%.

El diésel sufre una fuerte subida también del 22,7% y se queda en 6,75 libras el litro, de acuerdo al Ministerio.

El precio de la bombona de gas de cocina se elevó alrededor de un 30%, 65 libras egipcias (3,9 dólares) para uso doméstico y 130 (7,8 dólares) para el comercial.

Esta retirada de los subsidios es uno de los compromisos adoptados por el Gobierno egipcio con el FMI para recibir un préstamo usado para cubrir el déficit público hace tres años, por lo que los precios suben y se mueven ahora según el mercado internacional.

En el marco de ese plan, Egipto liberalizó la cotización de la libra egipcia en 2016, lo que llevó a la divisa a depreciarse cerca de un 100%, lo que ha repercutido en la inflación, puesto que Egipto importa la mayoría de los productos que consume.

El pasado mayo, un comité del FMI llegó a un acuerdo con las autoridades egipcias para completar la revisión final del préstamo y se aprobó el desembolso del último tramo, de unos 2.000 millones de dólares de un total de 12.000 millones.

El FMI ha alabado en términos macroeconómicos las medidas adoptadas por el Gobierno egipcio durante estos últimos tres años y que se han reflejado en algunos indicadores como el Producto Interior Bruto (PIB) que pasó del 4,3% en el año fiscal 2016/2017 al 5,3% en 2017/2018, así como la tasa de desempleo que decreció del 12% a menos del 9%.

Sin embargo, la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha indicado que más de uno de cada cuatro egipcios, de una población de más de 90 millones, viven actualmente bajo el umbral de la pobreza, que se sitúa en 482 libras (54 dólares) al mes.

La agencia oficial de estadísticas egipcia, CAPMAS, aseguró en su último informe que este umbral de pobreza se sitúa en el 27,8%, cifra que también ofrece la ONU, respecto al 25,2 en 2010/2011.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.